

Ilustración: Carlos Vásquez Medina



Bases del

6^{to}

CONCURSO
NACIONAL DE
NARRATIVA
GRÁFICA
2024



PERÚ Ministerio de Cultura



PERÚ Ministerio de Educación



CASA DE LA LITERATURA PERUANA



Alliance Française
Pérou



AMBASSADE
DE FRANCE
AU PÉROU
Liberté
Égalité
Fraternité



BICENTENARIO
PERÚ
2024

La Casa de la Literatura Peruana, el Ministerio de Cultura, las Alianzas Francesas del Perú y la Embajada de Francia en el Perú convocan a la sexta edición del Concurso Nacional de Narrativa Gráfica, que se registrará según lo estipulado en las siguientes Bases.

I. DE LA FINALIDAD

El Concurso Nacional de Narrativa Gráfica se convoca anualmente con el fin de promover la creación de obras de narrativa gráfica de alta calidad literaria y estética.

A su vez, contribuye con la profesionalización de los agentes vinculados con la creación de obras de narrativa gráfica en el país, a través de los talleres "Semilleros". Y promueve la revaloración y el acercamiento a un corpus de obras de narrativa peruana, para su lectura, reflexión y transformación a novela gráfica.

II. DE LAS FASES

El Concurso cuenta con tres fases: la primera, de postulación; la segunda, de formación; y la tercera, de reconocimiento.

- **Primera fase de Postulación:** se reciben las propuestas artísticas y aquellas que cumplan con los "**Requisitos para la postulación**", estipulados en el inciso 4.1. de las presentes Bases. Estas serán consideradas **APTAS**.
- **Segunda fase de Formación:** los integrantes de los equipos cuyas propuestas artísticas han sido APTAS cursarán los talleres denominados "**Semilleros**", los cuales abordarán distintos aspectos vinculados con el proceso de adaptación de una novela, a la narrativa gráfica. De esta manera, los participantes pueden enriquecer y finalizar el proyecto.
- **Tercera fase de Reconocimiento:** el jurado recibirá los proyectos que han sido culminados, y se reunirá en el mes de diciembre para evaluarlos en función de los criterios establecidos en el inciso 7.2 de las presentes bases. Producto de dicha evaluación, declarará ganador/a del concurso a un único equipo.

III. DE ESTA EDICIÓN

3.1. Los textos para adaptar:

Los textos propuestos para el desarrollo del proyecto de narrativa gráfica son:

- ***Pobre Fortuna*** de Lastenia Larriva
- ***La ciudad de los típicos*** de Abraham Valdelomar
- ***Memorias de un sepulturero*** de José Ruiz Huidobro
- ***Amor de redondel*** de Clorinda Matto de Turner

3.2. Justificación:

En el marco de las celebraciones del Bicentenario, se propone reflexionar sobre cómo la literatura ha acompañado, y acompaña, la historia de la República del Perú. Así, el corpus de la literatura peruana en su diversidad, ha contribuido con poner en evidencia problemáticas vinculadas con cambios sociales como la migración, la identidad nacional, la conformación familiar y sus relaciones, el ejercicio de los derechos humanos, entre otros. El Bicentenario, entonces, se convierte en un nuevo punto de partida para preguntarnos sobre aquello que nos forjó y nos continúa forjando como país.

De este modo, el Concurso Nacional de Narrativa Gráfica, en su sexta edición, propone reflexionar sobre los doscientos años de la independencia del Perú, entablando un diálogo en torno a las literaturas que nos hablan de la transformación social y cultural del país.

Por ello, se han seleccionado obras de gran valor literario y que, además, presentan temas que dialogan entre el pasado y el presente de nuestro país mediante temáticas que abordan la enfermedad, la muerte, la migración, entre otros. A través de este diálogo, abren caminos para la reflexión sobre la transformación de nuestra sociedad.

3.3. Cronograma del Concurso:

Fase de convocatoria	
Lanzamiento del 6to Concurso Nacional de Narrativa Gráfica.	jueves 15 de febrero de 2024
Cierre de la convocatoria de propuestas artísticas.	domingo 17 de marzo de 2024
Publicación de resultados de las propuestas artísticas APTAS.	viernes 22 de marzo de 2024

Fase de formación	
Desarrollo de los talleres "Semilleros".	durante los meses de abril a octubre de 2024

Fase de reconocimiento	
Entrega de la propuesta artística final.	domingo 24 de noviembre de 2024
Ceremonia de premiación y anuncio del equipo ganador.	viernes 13 de diciembre de 2024

IV. DE LOS POSTULANTES

4.1. Requisitos para la postulación:

- a. El concurso está abierto a los artistas gráficos y/o autores/as peruanos/as, o residentes en el Perú¹, mayores de 18 años. Es requisito indispensable, tanto para peruanos como extranjeros, residir en el Perú durante los dos últimos años, para ello deberán adjuntar una Declaración jurada firmada para evidenciar los años de residencia.
- b. Pueden participar artistas que trabajen en todas las disciplinas vinculadas a la producción de una novela gráfica: ilustración, diseño, cómics, arquitectura, literatura, etc.
- c. Los artistas deben presentarse en equipos a partir de dos (02) hasta tres (03) integrantes (se sugiere guionista, dibujante/ilustrador y/o colorista).
- d. La propuesta artística enviada para el concurso debe basarse en uno de los textos propuestos en el inciso 3.1. de las presentes Bases.
- e. Cada equipo postulante debe completar correctamente el formulario de inscripción: <https://forms.gle/mJ6ES8R7ZKhERbbA7>.
- f. Cada equipo postulante debe enviar un expediente (en formato PDF que no exceda los 5mb), vía correo electrónico a concursonarrativagrafica@gmail.com, el cual debe contener lo siguiente:
 - Una (1) página de descripción de la propuesta artística de narrativa gráfica, de preferencia, con un máximo de 300 palabras.
 - Una (1) página que presente un fragmento del guion (incluir diálogos) de la adaptación, de preferencia, con un máximo de 300 palabras.
 - Dos (2) páginas en acabado a lápiz, que reflejen la estética de la propuesta artística y que incluyan la composición y diálogos en formato A3, en alta resolución.
 - La versión digital de la Declaración jurada firmada que se hace referencia es el literal "A." de los presentes requisitos

La postulación que no cuente con estos requisitos no será considerada apta.

Serán considerados aptos los **expedientes** que sean recepcionados en el correo indicado hasta el **domingo 17 de marzo de 2024 hasta las 11:00 p.m.**²

4.2. Restricciones a la postulación:

- No podrán participar personas que laboren en las instituciones organizadoras (La Casa de la Literatura Peruana, el Ministerio de Cultura, las Alianzas Francesas del Perú y la Embajada de Francia en el Perú) del presente concurso.

1 El presente concurso no cuenta con un número determinado de vacantes por región.

2 No se recibirán postulaciones fuera de la fecha y hora límite.

- No podrán participar los miembros del jurado de las dos últimas ediciones del Concurso.
- Un participante no podrá pertenecer a dos grupos distintos.
- No podrá participar un equipo compuesto solo por residentes extranjeros.
- No podrán participar las personas naturales que estén inscritas en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM) o en el Registro de Deudores Judiciales Morosos (REDJUM), o que tengan sentencia firme, incluyendo aquellas por violencia de género.
- No podrán participar los ganadores de las ediciones anteriores; sin embargo, se precisa que sí podrán participar las menciones honoríficas de las ediciones precedentes.
- No podrán participar las personas que sean cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad³ o de afinidad de los funcionarios y/o servidores públicos de las instituciones organizadoras del presente concurso (La Casa de la Literatura Peruana, el Ministerio de Cultura, las Alianzas Francesas del Perú y la Embajada de Francia en el Perú).

V. DE LA DECLARACIÓN DE APTOS

Todas las propuestas artísticas y/o postulantes que presenten una o más de las restricciones, serán excluidas de la postulación.

La lista de propuestas artísticas consideradas APTAS, a nivel nacional, son las que reúnen todas las condiciones requeridas de acuerdo con el inciso 4.1. de las presentes bases. Esta lista se dará a conocer el viernes 22 de marzo de 2024 y será publicada en los siguientes sitios web:

<http://www.casadelaliteratura.gob.pe/>

<http://www.ambafrance-pe.org>

<http://www.alianzafrancesa.org.pe>

<http://www.perulee.pe/>

- Los participantes de los equipos aptos se beneficiarán de los talleres denominados "Semilleros", estos abordarán temas relacionados con la elaboración del guion, la narrativa gráfica, la adaptación, el color, la ilustración, el uso de las herramientas digitales, la gestión editorial, la preparación para

3

Grado	Consanguinidad		Afinidad
1°		Padre / madre	Hijo / hija
2°	Abuelo / abuela	Hermana / hermano	Nieta / nieta
3°	Bisabuelo / bisabuela	Tío / tía / sobrino / sobrina	Bisnieto / bisnieta
4°	Primos	Tíos abuelos	

una residencia artística, además de conversatorios o charlas complementarias. Los talleres se realizarán entre abril y octubre del 2024 de manera gratuita y se desarrollarán ya sea en formato presencial (en Lima) o virtual. En caso de ser presencial, los traslados y gastos de viaje de los participantes aptos deben ser cubiertos por ellos mismos.

- Los participantes de los equipos aptos se beneficiarán con asesoría editorial permanente a cargo de la Casa de la Literatura Peruana, a través del siguiente correo electrónico: **concursonarrativagrafica@gmail.com**.

VI. DE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO FINAL

- El proyecto final debe ser una adaptación a la narración gráfica de uno de los títulos propuestos en el inciso 3.1. La adaptación puede ser trabajada en físico (mano alzada) o en digital.
- El proyecto final debe presentar y respetar una visión global de la propuesta elegida.
- El proyecto final debe tener entre veinticuatro (24) y cuarenta y ocho (48) páginas individuales, incluyendo la portada y contraportada.
- El proyecto final debe ser entregado en duotono (imagen que presenta dos tintas y se imprime en dos colores. Siempre parte de una imagen en escala de grises, es decir, en blanco y negro).
- El proyecto final debe ser inédito. En caso de comprobarse que la obra ha sido premiada en otros concursos (incluso si no llegó a publicarse) o ha sido presentada en cualquier tipo de actividad artística en el Perú y/o en el extranjero, el jurado descalificará al proyecto concursante, sin opción de revisión por tratarse de un evento único e irrepetible.
- En caso de ser realizada de forma manual (mano alzada) o en formato digital, debe ser presentada en formato A3, en PDF de alta calidad. No se aceptará el formato físico para la entrega final.
- Deben entregar el proyecto final vía correo electrónico: **concursonarrativagrafica@gmail.com**.

Los **proyectos finales** deberán ser recepcionados en el correo indicado hasta el **domingo 24 de noviembre de 2024, hasta las 11:00 p.m.**⁴

VII. DE LA EVALUACIÓN

7.1. Conformación del jurado:

El jurado está conformado por un representante de cada institución organizadora del presente concurso (La Casa de la Literatura Peruana, el Ministerio de Cultura, las Alianzas Francesas del Perú y la Embajada de Francia en el Perú) y un especialista del ecosistema del libro y la lectura. El jurado se reúne en

4 No se recibirán postulaciones fuera de la fecha y hora límite.

el mes de diciembre para evaluar los proyectos que hayan finalizado su propuesta artística, de los cuales se seleccionará un equipo ganador⁵, teniendo en cuenta los criterios de evaluación previamente definidos.

7.2. Criterios de evaluación:

- a. **General:** Se evalúan seis aspectos: (i) Códigos de diseño de una narrativa gráfica (globos, viñetas, onomatopeya, cartelas, entre otros), (ii) Legibilidad de imagen y texto, (iv) Capacidad de captar al lector (page turning), (v) Innovación y (vi) Compromiso del participante en el proyecto (asistencia a los talleres).
- b. **Guión:** Se evalúan siete aspectos: (i) Adaptación literaria (calidad y originalidad), (ii) Arquitectura del relato (guion, ritmo, estructura), (iii) Tratamiento del sonido (contextualización socio-histórica), (iv) Organización del relato (temporalidad, secuencias lógicas, transiciones, etc.), (v) Diálogos con lógica, fluidez y silencio, (vi) Personajes/tipología (identidad léxica y psicológica, expresividad, originalidad) y (vii) Calidad del cierre.
- c. **Ilustración:** Se evalúan siete aspectos: (i) Personajes/tipología (identidad, expresividad, originalidad), (ii) Colores (sombras y contrastes), (iii) Calidad de líneas/dibujo, (iv) Originalidad del estilo, (v) Dibujar los movimientos, acciones y emociones, (vi) Escenografía (paisajes, ambiente, contextualización socio-histórica) y (vii) Calidad de los planos/Composición gráfica.

VIII. DE LA DECLARACIÓN DE GANADORES

El Concurso Nacional de Narrativa Gráfica contará con un único proyecto ganador y no podrá quedar desierto. Opcionalmente, el jurado podrá declarar uno o más proyectos en categoría de mención honrosa.

La declaración del proyecto ganador se anunciará durante la **ceremonia de premiación**, que se realizará el **viernes 13 de diciembre de 2024**.

IX. DE LOS PREMIOS ⁶

El jurado dará a conocer los siguientes premios:

9.1. Para los equipos que hayan culminado su proyecto:

- Participar de las exposiciones presenciales que se realizarán en la Casa de la Literatura Peruana y en la Alianza Francesa de Lima y provincias, durante el año 2025.

5 La decisión del jurado sobre el resultado final es inapelable y definitiva.

6 Los premios no son transferibles a ninguna persona que no integre el equipo ganador.

9.2. Para el equipo ganador:

- La edición y publicación física y digital del proyecto ganador, por un tiraje mínimo de 3000 ejemplares a publicarse en 2025 a cargo de la Casa de la Literatura Peruana.
- Beca al 100% de seis meses ininterrumpidos de un curso regular de francés en la Alianza Francesa de su elección en el Perú, para cada uno de los integrantes del equipo. No incluye la matrícula, ni los libros.
- Participación del proyecto ganador en una Feria Internacional del Libro (en el extranjero) en 2025, a cargo del Ministerio de Cultura.
- Una residencia artística en Francia⁷ de un mes entre 2025 y 2026, para uno de los integrantes del equipo ganador, a cargo de la Embajada de Francia en el Perú, quién asume los gastos de hospedaje, viáticos y pasajes aéreos. Antes de viajar a Francia, un integrante del equipo ganador deberá demostrar un conocimiento adecuado del idioma francés (A2). El aprendizaje es un requisito obligatorio para poder hacer efectivo el premio. Para esta edición la residencia artística se desarrollará en la Asociación artística Dos Mares (Marsella).

X. DE LOS COMPROMISOS DEL GANADOR

El equipo ganador, incluyendo cada uno de sus miembros, asume los siguientes compromisos:

- Realizar la creación y adaptación del afiche oficial de la siguiente edición, respetando el cronograma establecido por los organizadores antes del lanzamiento oficial de la siguiente edición, el cual se remitirá en un plazo no mayor al 31 de enero de 2025.
- Cursar, a partir del mes de febrero del 2025, ininterrumpidamente el curso regular de francés en la Alianza Francesa de su elección en Perú. El miembro del equipo que no cumpla con ello, perderá su respectiva beca, según lo estipulado en la Guía del estudiante AFL vigente.
- Participar en las actividades de difusión y promoción de la obra y del concurso, organizadas por las instituciones convocantes.
- Culminar con el proceso de la beca de francés, o contar con el nivel A2, para hacer efectivo el viaje a Francia; en caso contrario, no podrá realizar la residencia ofrecida por la Embajada de Francia en el Perú.

7 En cuanto al premio correspondiente a la residencia artística en Francia, en caso el equipo ganador sea integrado por peruanos/as y extranjeros/as, dicha residencia sólo podrá ser brindada al integrante peruano/a del equipo. El viaje solo se asume Lima-Marsella-Lima.

XI. DISPOSICIONES GENERALES

- La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.
- La Casa de la Literatura Peruana, las Alianzas Francesas del Perú, la Embajada de Francia en el Perú y el Ministerio de Cultura no se responsabilizan por el contenido de las obras. Asimismo, las instituciones, a través de la dic-taminación unánime del jurado, se reservan el derecho de retirar una obra del concurso y/o de la muestra por considerar que tiene una connotación xenófoba, pornográfica, insultante o discriminatoria hacia un grupo social, una persona natural o una persona jurídica.
- El participante declara que asume la responsabilidad que pudiera derivarse de la utilización indebida en el concurso de los derechos de propiedad inte-lectual de terceros sin la autorización correspondiente. De ocurrir este he-cho, el participante se obliga a asumir todas las consecuencias económicas y legales que este incumplimiento genere.
- El cronograma, los talleres y los premios descritos anteriormente pueden variar por motivos de fuerza mayor que interfieran con el normal desen-volvimiento del concurso. Dichas variaciones serán publicadas a través de un comunicado oficial en los portales institucionales mencionados en estas bases.
- La lista de los ganadores, elegidos por los miembros del jurado, podrá con-sultarse en los sitios web:

<http://www.casadelaliteratura.gob.pe/>

<http://www.ambafrance-pe.org>

<http://www.ambafrance-pe.org>

<http://www.perulee.pe/>